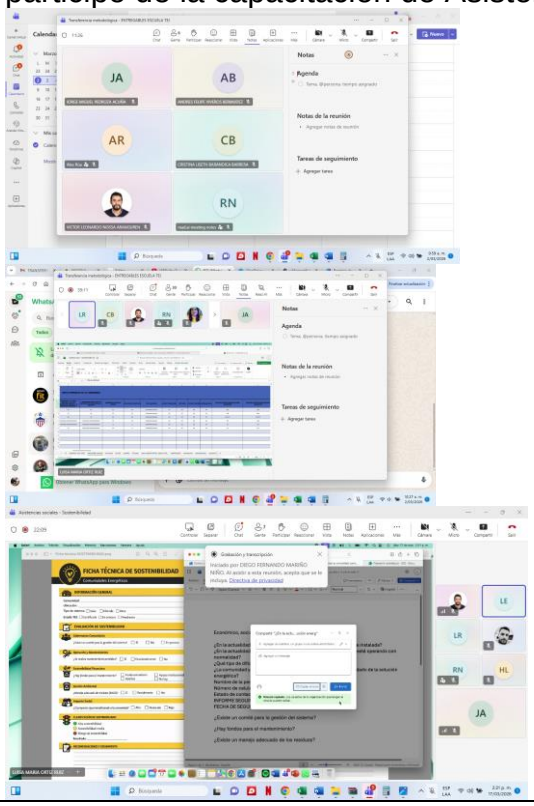
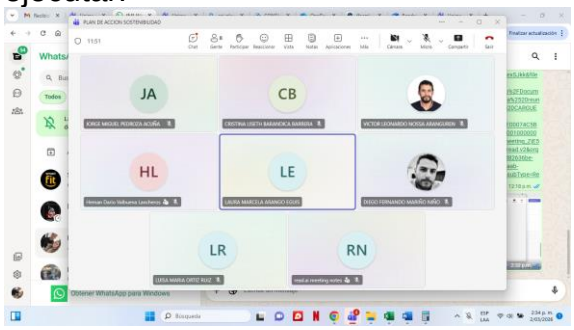
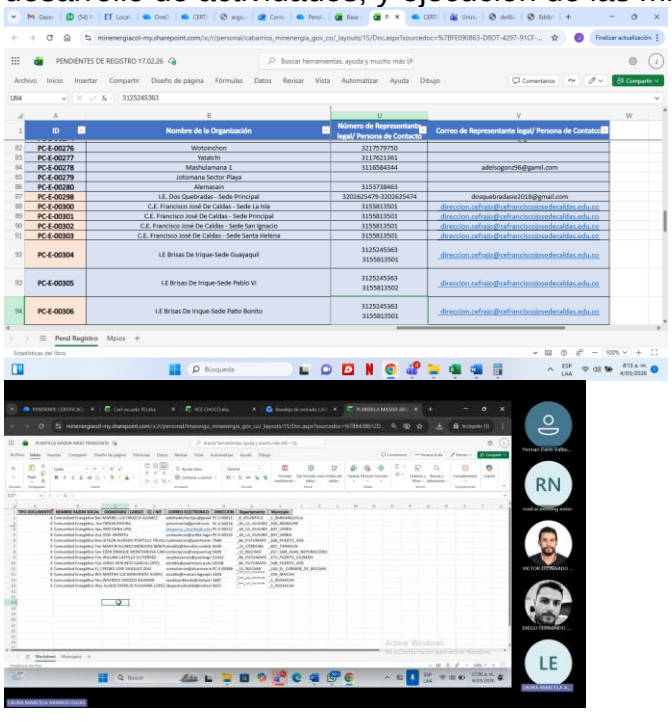
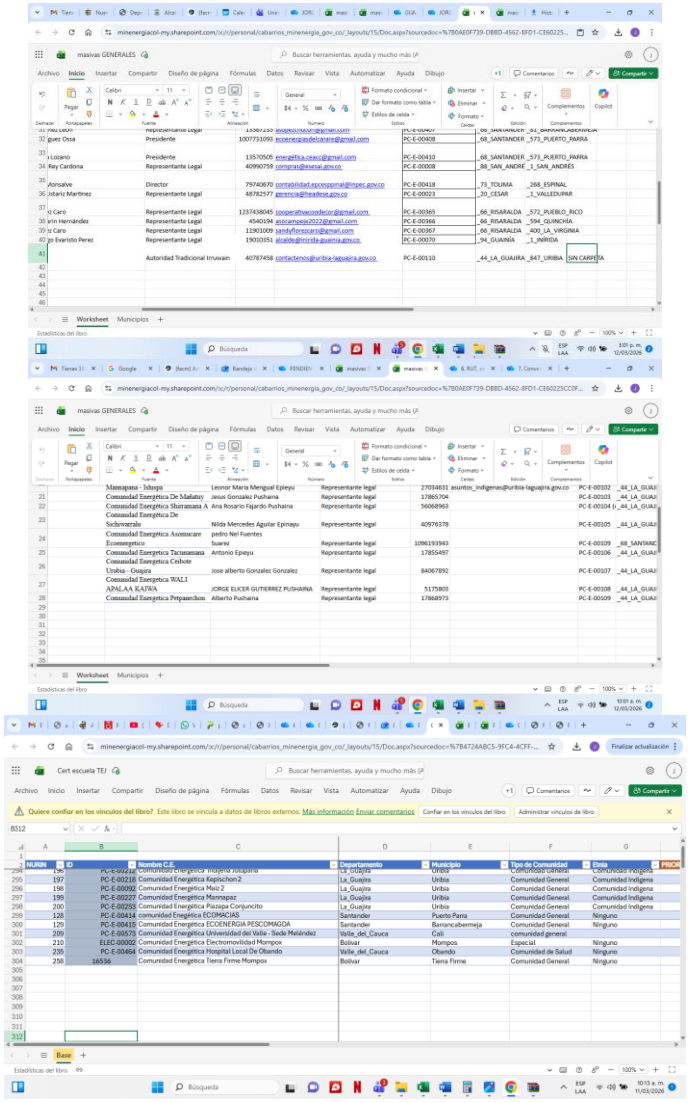
Evidencias Contrato GGC-1823-2026
Mes: MARZO
Nombre: Jorge Miguel Pedroza Acuña

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar la recopilación de datos en territorio sobre la implementación del componente social en proyectos de generación de energía con FNCER en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	Durante el periodo informado no fueron asignados planes de trabajo en Territorio de las iniciativas estratégicas de la Dirección de Energía Eléctrica por parte del supervisor
2	Apoyar las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) hacia entidades y cooperantes en el desarrollo de comunidades energéticas.	Durante el periodo informado se participó en la Capacitación Entregables Escuela TEJ, en donde se nos compartió toda la información necesaria del mismo, importante en la aplicación y ejecución de nuestras funciones en territorio. Adicionalmente se participó de la capacitación de Asistencias Sociales. 
3	Apoyar la implementación de abordajes de la	Durante el periodo informado se participó en la reunión sobre el Plan de Acción de Sostenibilidad, en donde se nos dieron directrices, se nos organizó y se

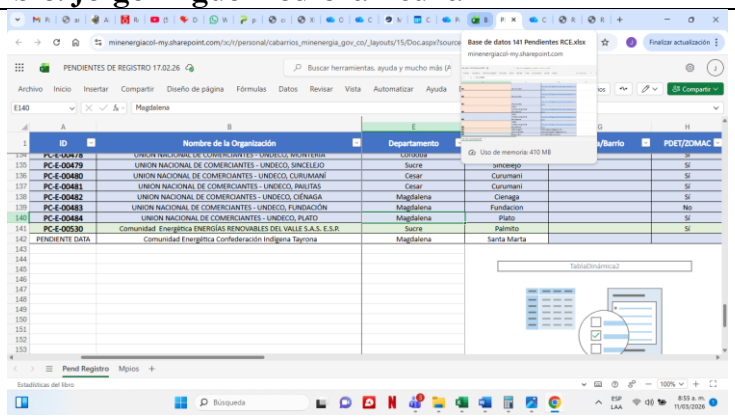
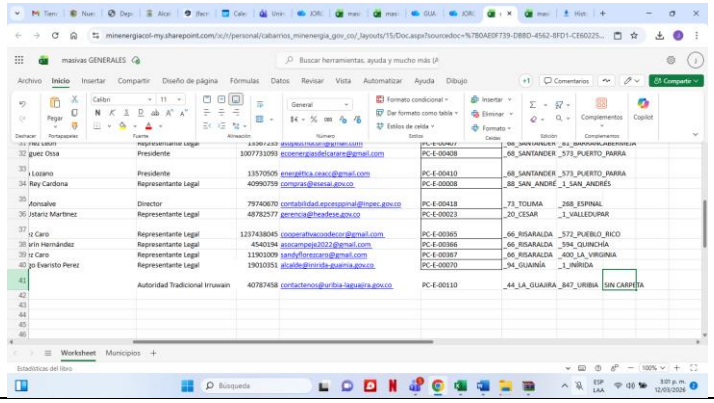
Evidencias Contrato GGC-1823-2026
Mes: MARZO
Nombre: Jorge Miguel Pedroza Acuña

	Escuela de Transición Energética Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) de conformidad con las diferentes adaptaciones metodológicas de la misma contenidas en el Manual de Gestión de Comunidades Energéticas y las indicaciones del supervisor.	nos distribuyeron tareas propias de la función a ejecutar. 
4	Brindar asistencia técnica a comunidades beneficiarias, entidades adscritas, entidades territoriales y cooperantes sobre aspectos sociales asociados a las soluciones energéticas diseñadas e implementadas con FNCER.	Durante el periodo informado se desarrolló actividades de comunicación con las diferentes comunidades energéticas asignadas, en donde ubicamos a los responsables de las mismas, para la continuación del desarrollo de actividades, y ejecución de las mismas. 
5	Participar y contribuir en reuniones, eventos,	Durante el periodo informado se desarrolló la recopilación información de Actas, soportes y toda la información suplementaria necesaria de las

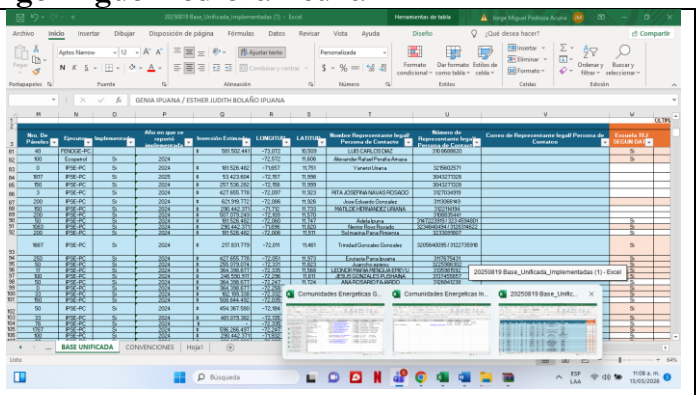
Evidencias Contrato GGC-1823-2026
Mes: MARZO
Nombre: Jorge Miguel Pedroza Acuña

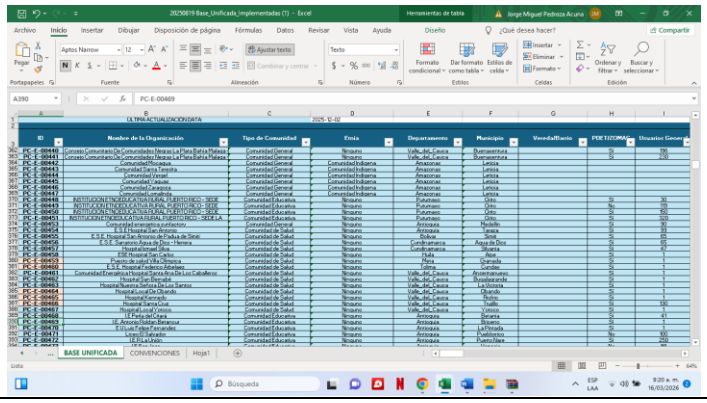
	visitas y mesas de trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y/o registros fotográficos de conformidad con los formatos requeridos por el supervisor.	Comunidades energéticas asignadas que ya tenían avance. 
6	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	Durante el periodo informado se realizó gestión documental, en donde se organizaron las carpetas de las diferentes comunidades energéticas asignadas, validando que documentación e información requerida faltante.

Evidencias Contrato GGC-1823-2026
Mes: MARZO
Nombre: Jorge Miguel Pedroza Acuña

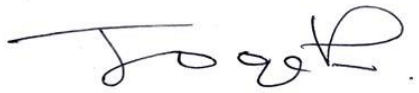
		 	
7	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.		Durante el periodo informado se asistieron a todas las reuniones, se realizaron los trabajos asignados, adicionalmente se realizó gestión de las 141 CE que se encuentran implementadas y que están pendientes de realizar su registro conforme a la Resolución 40509. Con el fin de identificar cuales cuentas con, Acuerdo de voluntades, Certificación de Escuela TEJ, Si en los repositorios cuentan con algún tipo de documentación de las soluciones energéticas implementadas, e indicar si tienen programado realizar actividad en alguna de estas comunidades.

Evidencias Contrato GGC-1823-2026
Mes: MARZO
Nombre: Jorge Miguel Pedroza Acuña





Cordialmente



Contratista: Jorge Miguel Pedroza Acuña
No. Contrato GGC-1823-2026